Universidad Nacional de Lanús

085/14

Lanús, 12 de junio de 2014

VISTO, el Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, Artículo 31 inciso k), que establece que le corresponde al Consejo Superior otorgar el título de Doctor Honoris Causa a destacadas figuras nacionales o extranjeras; y,

CONSIDERANDO:

Que Fidel Alejandro Castro Ruz nació el 13 de agosto de 1926 en Birán, antigua provincia cubana de Oriente. Su padre, Ángel Castro Argiz, hijo de campesinos pobres de Galicia, era terrateniente y colono cañero. Su madre, Lina Ruz González, provenía de una familia campesina de la provincia de Pinar del Río. Accederá a una instrucción Lasallana en Santiago de Cuba, y posteriormente, concurrirá al Colegio jesuita de Belén de La Habana donde se recibió con el título de Bachiller en 1945. Ese mismo año ingresará a la Universidad de la Ciudad Capital, cursará derecho, y desarrollará una activa militancia que será vital para convocar a muchos de los estudiantes que posteriormente lo acompañarán en el proceso revolucionario;

Que en 1953, junto a miembros que habían participado de la Juventud del Partido Ortodoxo, lideró el asalto al cuartel militar Moncada, sede de las fuerzas del gobierno dictatorial de Fulgencio Batista. Su objetivo era promover una revuelta popular para forzar la salida democrática. Tal operativo no llegó a su fin valiéndole dos años de proceso y encarcelamiento;

Que del proceso promovido en su contra se recordará el legendario alegato de su defensa conocido como *La historia me absolverá*. La difusión de este alegato le permitirá obtener gran predicamento tanto en su país como en el resto de Latinoamérica;

Que por su parte, el contenido de "*La historia me absolverá"*, constituye aún, el más importante testimonio sobre la situación de opresión y de miseria en la que se encontraba sumido el pueblo cubano, y a la vez, resonante defensa de los legítimos derechos de autodeterminación de su comunidad;

Que posteriormente, Castro conducirá el movimiento revolucionario que el 1º de enero de 1959 derrocó al gobierno dictatorial de Fulgencio Batista, instaurándose de esta forma, el primer Estado socialista de América Latina que no pretende copiar o imitar otros procesos revolucionarios ajenos;

Que tras el triunfo de la Revolución en 1959, a instancias de los revolucionarios que tomaron el poder, se pusieron en marcha una serie de reformas

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Ricardo Fava Daniel López

tendientes a asegurar el bienestar de una población pauperizada tales como: **la reforma agraria, la reforma urbana, la campaña de alfabetización y de grandes transformaciones que abrieron el camino para que las mayorías accedieran a la educación, la salud, el empleo, la vivienda y el conjunto de los derechos sociales, tal como Castro, había esbozado en su alegato;**

Que el eje central del programa del Moncada que era **"hacer una revolución del pueblo y para el pueblo"**, se constituyó en plataforma del proyecto social emprendido el 1º de enero de 1959, y que en la actualidad, a pesar de enfrentar desde hace 55 años bloqueos y conspiraciones de todo tipo que afectan seriamente la economía del país, el Informe sobre Desarrollo Humano 2013 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ubica a Cuba en el lugar 59 entre 187 países, identificando al país con un desarrollo humano alto; con una expectativa de vida en Cuba de 77,9 años; la mortalidad materna es de 21 por cada cien mil y la mortalidad infantil es de 4,2 por cada mil nacidos, superando a la gran mayoría de los Estados del mundo; que el Estado cubano destina el 54% de su presupuesto anual a servicios sociales que los ciudadanos cubanos reciben en forma gratuita, entre ellos salud y educación en todos sus niveles; que Cuba cuenta con el número de médicos por habitante más alto de la región siendo 6.7 por mil habitantes; que según la Organización Mundial de la Salud la tasa de mortalidad en la isla en menores de 5 años es de 6 por cada mil niños de esa edad;

Que la originalidad y la fuerza del pensamiento político de Fidel Castro se constituyeron, desde el momento de su irrupción en el panorama mundial, no sólo en la expresión de la Revolución Cubana en su mayor especificidad, sino también en el ideario emancipador de jóvenes y adultos de América Latina y también de todo el mundo;

Que, a pesar de las dificultades económicas y políticas que atravesó la pequeña isla, no cejó el gobierno y el pueblo cubano en acciones permanentes de solidaridad con otros pueblos, realizando tareas de alfabetización en varios países de Nuestra América así como enviando médicos o como la Operación Milagros, que atendió a cientos de miles de latinoamericanos y continúa realizando operaciones oftalmológicas gratuitas a quienes no pueden pagar los costos y terminan perdiendo la vista;

Que la amistad y la lucha de Fidel Castro, codo a codo con el argentino Ernesto "Che" Guevara, ha expresado y expresa aún, la necesidad de la unidad latinoamericana para el bienestar de nuestros pueblos, encarnada hoy formalmente en organismos supranacionales como la CELAC, la Unasur y el Mercosur, e informalmente en los programas de gobierno de algunos de los/as de los

conductores/as políticos y sociales de la región y en la aspiración de los pueblos de América Latina y el Caribe;

Que desde su llegada a la vida pública y al gobierno de Cuba, Fidel Castro y la revolución cubana, han sido objeto de arteros ataques contrarrevolucionarios por parte de extranjeros y connacionales, desde la invasión de Playa Girón de 1961, hasta la crisis de los misiles y la expulsión de la Organización de Estados Americanos, incluyendo intentos de desestabilización mediante atentados, sabotajes, bloqueo económico, y campañas mediáticas a través de las cuales, aún en estos tiempos, se intenta desacreditar y difamar la figura de Fidel Castro;

Que a pesar de ello, ninguna de esas estrategias ha podido mellar ni su liderazgo indiscutido, ni su capacidad de convocatoria de las fuerzas populares de todo el mundo cobrando nueva fuerza en la actualidad con la ansiada construcción de la Patria Grande;

Que en una carta enviada el 24 de febrero de 1974, reconociendo la labor de Fidel, Juan Domingo Perón, tres veces presidente de los argentinos, le manifestó "*Tanto usted amigo Fidel, como yo, llevamos muchos años de permanente lucha revolucionaria. Ello otorga una experiencia invalorable que es preciso transmitir a la juventud, para evitarle atrasos que se pagan siempre con dolor y sangre, inútilmente. La pujanza viril de la vida joven, para rendir verdaderos frutos a la Patria, debe ir acompañada de la cuota de sabiduría que otorga la experiencia*".

Que ambos líderes indiscutidos en sus propios países, demostraron con su ejemplaridad que las reformas sociales, las revoluciones y transformaciones, corresponden a cada realidad y que no son calco ni copia, sino creaciones de cada pueblo y cultura y de cada época;

Que también nos enseñan que quienes luchan por ellas saben que se requiere persistencia y perseverancia; que las reformas no son inmediatas y que vivirán los sinsabores que conllevan siempre el amor a la igualdad, a la justicia social y a la Patria, como exilios, cárceles y sacrificios permanentes;

Que en el año 1982, poco después de comenzada la recuperación de las Islas Malvinas, Fidel Castro, en nombre del pueblo cubano, se solidarizó con la causa argentina, a pesar de encontrarse en una posición antagónica a la de la dictadura que en ese momento asolaba a la Argentina, pronunciándose de esa manera a favor de nuestra soberanía nacional sobre las Malvinas, y ofreciendo, entre otras acciones concretas, ayuda militar y hasta el envío de combatientes cubanos a nuestras islas;

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Ricardo Fava Daniel López

Que desde entonces Cuba reitera en diferentes foros su apoyo a nuestro reclamo de soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus mares adyacentes, causa que la Universidad Nacional de Lanús apoya activamente como institución;

Que, como sostuvo su amigo Gabriel García Márquez, "la visión de Fidel Castro de América Latina en el porvenir, es la misma de Bolívar y Martí, una comunidad integral y autónoma, capaz de mover el destino del mundo". Fidel Castro sostuvo, en el juicio por el asalto al cuartel Moncada que José Martí, creador del Partido Revolucionario Cubano, era el verdadero "autor intelectual del 26 de julio".

Que si bien Fidel Castro ha debido alejarse de los cargos formales en el año 2006, y desde entonces fue sustituido al frente del Estado cubano por su hermano y héroe de la Revolución Raúl Castro -elegido Presidente de Cuba por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 24 de febrero de 2008-, Fidel sigue siendo el máximo referente del pueblo cubano así como respetado por sus enemigos. Su condición de legendario guerrero de la Sierra Maestra se ha sembrado en el corazón de todos aquellos que trabajan por un mundo mejor;

Que la Revolución Cubana constituye un bastión contra el modelo neoliberal que hoy hostiga a gran parte del mundo, y que esa vigencia encarnada en su líder indiscutido Fidel Castro, demuestra que los sueños pueden convertirse en realidad, y que es posible construir y vivir en una sociedad regida por la solidaridad, la justicia social y los más profundos valores humanos;

Que además de la labor académica, es parte de la misión de la Universidad Nacional de Lanús el formar profesionales y ciudadanos, hombres y mujeres con profundos valores de solidaridad, respeto y defensa de la democracia, de la justicia social y de la paz, y una clara y activa conciencia de la necesidad de la unidad de Latinoamérica y el Caribe;

Que los valores, como la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la integración latinoamericana son valores instituidos por la Universidad Nacional de Lanús, que recorren sus idearios pedagógicos y de investigación en la formación de los jóvenes;

Que de acuerdo con estos principios éticos, la distinción a una figura de la talla de Fidel Castro se inscribe en la serie de doctorados Honoris Causa otorgados a grandes líderes continentales como Néstor Kirchner y Hugo Chávez Frías (ambos post-mortem), Luiz Inacio "Lula" da Silva, Evo Morales Ayma, Daniel Ortega y Nicolás Maduro Moros, así como a Baltasar Garzón o Miguel Ángel Estrella, se constituyen en ejemplos a seguir para quienes conforman la comunidad universitaria de Lanús;

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Ricardo Fava Daniel López

085/14

Que las distinciones de Doctores Honoris Causa, la Universidad Nacional de Lanús las otorga en función de los valores instituidos desde su fundación y no sólo por los méritos académicos que puedan haber adquirido las personas, ya que se pretende educar a profesionales con sentido ético y compromiso social;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo Nº 31 inc. k) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a Fidel Alejandro Castro Ruz como DOCTOR HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de Lanús.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Ricardo Fava Daniel López